



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA  
LUZTRANS S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los treinta y uno días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 13 horas pm, en la sala de juntas de la compañía LUZTRANS S.A. ubicada en las calles Las Granadillas y Manzanas, Ficoa, se encuentran presentes los señores socios: Lcda. Martha Elizabeth Hidalgo Espinoza, Ing. Celso Jonhson Hidalgo Espinoza y Sra. Fernanda Estefanía Teneda Hidalgo.

Preside la Junta la Sra. Fernanda Estefanía Teneda Hidalgo, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, Lcda. Martha Elizabeth Hidalgo Espinoza.

La Sra. Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. El Presidente declara legalmente instalada la Junta a las 13:40 horas pm.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Por secretaria se procede a dar lectura al acta y la Junta de Accionistas Resuelve:

**RESOLUCIÓN.-** La Junta de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones:

Preside la reunión la Señora. Fernanda Estefanía Teneda Hidalgo en su calidad de Presidente, quien declara legalmente instalada la Junta y actúa como secretario Lcda. Martha Elizabeth Hidalgo Espinoza. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan el 100% del Capital Social Pagado de la Compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a los dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los punto del día; por lo que se aprueba y resuelve:

**- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL CAPITAL SUSCRITO  
DE LA COMPAÑÍA.**

La Señora Presidente procede a dar lectura a su informe correspondiente al año dos mil catorce. Concluida la lectura, se pone a consideración de los Señores Socios.

El Señor Gerente General comete a votación y la Junta resuelve:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA  
LUZTRANS S.A

Página | 2

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Presidente.

La Señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**

El Gerente General explica que durante el año de gestión, no hubo ningún movimiento Financiero en la Compañía de modo que en los Estados Financieros solo reflejara el Capital Suscrito en el Patrimonio.

La Presidente pone a consideración los Estados Financieros y solicita a los socios pronunciarse al respecto.

RESOLUCION: Los Estados Financieros y sus respectivos anexos son aprobados en todo su contenido en forma unánime.

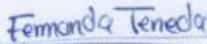
- **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

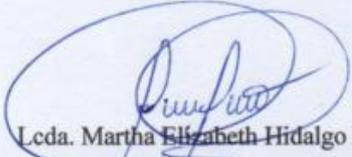
Por secretaria se lee el acta y la Señora Fernanda Estefanía Teneda Hidalgo mociona que se la apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las catorce horas con quince minutos.

Para constancia firman como sigue:

  
Sra. Fernanda Estefanía Teneda Hidalgo  
PRESIDENTE

  
Lcda. Martha Elizabeth Hidalgo Espinoza  
SECRETARIO GERENTE GENERAL